# SESIONES ORDINARIAS 2012

# ORDEN DEL DÍA Nº 230

## COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 13 de abril de 2012

Término del artículo 113: 24 de abril de 2012

SUMARIO: **Séptimo** Congreso Argentino Tabaco o Salud y III Encuentro Argentino-Uruguayo que se desarrollará entre el 9 y el 11 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bertol**. (16-D.-2012.)

#### Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bertol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Argentino Tabaco o Salud y III Encuentro Argentino-Uruguayo, a realizarse los días 9 y 11 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, recomienda su tramitación conforme lo previsto en el artículo 114, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2012.

Mario R. Fiad. – Fabián F. Peralta. – Oscar R. Currilén. – María C. Regazzoli. – Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal. – Mara Brawer. – Juan F. Casañas. – Marcos Cleri. – Leonardo Grosso. – Adriana V. Puiggrós. – María L. Storani. – María E. Zamarreño. – Cristina I. Ziebart.

### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el VII Congreso Argentino Tabaco o Salud y III Encuentro Argentino-Uruguayo que se desarrollará entre los días 9 y 11 de agosto del año 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el Hotel Panamericano.

Paula M. Bertol.

#### INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bertol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Congreso Argentino Tabaco o Salud y III Encuentro Argentino-Uruguayo, a realizarse los días 9 y 11 de agosto de 2012 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y luego de su análisis aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Mario R. Fiad.